



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°117.-

CASTRO, 17 de Enero del 2024.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°91 del 13.12.2023 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2024; el acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°93 de fecha 15.01.2024 del Concejo Municipal; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE cometido del Concejal de esta I. Municipalidad SR. ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ, RUT:
en representación del Cuerpo Colegiado, para participar en Informe Anual 2023 "Situación de los Derechos Humanos en Chile"; a realizarse en la ciudad de Puerto Montt el día jueves 18 de enero del 2024.

PAGUESE al Concejal Sr. Enrique Soto Díaz el viático de un 40 % el día 18 de enero del 2024, equivalente al Grado 4º EMR, Reembólsese los gastos de combustible y otros gasto de movilización en que incurra con ocasión de este cometido.

Impútese el presente gasto a la Cuenta 2152104003 "Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones", del Presupuesto Ordinario vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/DMV/mbz.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.-